
 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	GESTIÓN JURÍDICA	Código: MA-GJU-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 1 de 6

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la modificación	Resolución
1. 21/06/2019	Adopción de la caracterización del proceso gestión jurídica	Resolución No. 3725 del 21 de junio de 2019

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Fernando Bustamante Cargo: Profesional Universitario Fecha: 16/09/2019 Firma:	Nombre: Jorge Miguel Guevara Fragozo Cargo: Director de Jurídica Fecha: 16/09/2019 Firma:	Nombre: Karol fuentes sangregorio Cargo: Jefe de Oficina de Sistemas Integrados de Gestión Fecha: 16/09/2019 Firma:
	Nombre: Luis Daniel Acosta Cargo: Apoyo SIG – Contratista OPS Fecha: 16/09/2019 Firma:	

RESPONSABLES LÍDERES	Director Jurídico Distrital y Coordinadores de Grupo.
-----------------------------	---

OBJETIVO	Ejercer la asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, de forma oportuna, ágil y eficaz, a través del análisis, conceptualización, sustanciación y la defensa de los intereses jurídicos para la prevención del daño antijurídico y brindar seguridad jurídica, mediante la emisión de actos administrativos, conceptos y el ejercicio de actuaciones judiciales y extrajudiciales conforme a derecho.
-----------------	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: MA-GJU-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 2 de 6

ALCANCE	<p>Inicia con la solicitud de asesoría jurídica, recepción de consulta interna, externa o reclamación, notificación de la demanda o la solicitud, comunicación de la acción de tutela, recepción de la solicitud de conciliación, recepción de escrito de derecho de petición, solicitud de expedición y/o revisión de actos administrativos, y finaliza con la entrega del concepto jurídico, comunicación del fallo judicial, cumplimiento y seguimiento a la sentencia o la acción de repetición a que hubiere lugar, acuerdo conciliatorio, la expedición y/o revisión del acto administrativo y la respuesta al derechos de petición.</p>
----------------	--

BASE LEGAL	Constitución Política Colombiana
	Código Civil
	Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso
	Ley 734 de 2002, Código Único Disciplinario
	Ley 1123 de 2007, Código Disciplinario del Abogado
	Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."
	Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación.
	Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
	Ley 142 de 1994, por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.
	Ley 270 de 1996, Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.
	Ley 446 de 1998, por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia.
	Ley 489 de 1998, por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
	Ley 640 de 2002, por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
Ley 675 de 2001, por la cual se establece el régimen de propiedad horizontal.	
Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	

Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.

Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

Ley 820 de 2003, por la cual se expide el régimen de arrendamiento de vivienda urbana y se dictan otras disposiciones.

Ley 1150 de 2008, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1285 de 2009, Reformatoria de la Ley Estatutaria de la Administración de la Justicia.

Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

PROVEEDOR		ENTRADAS (insumos)	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLE	SALIDAS (productos o servicios)	CLIENTE	
Interno (proceso)	Externo					Interno (proceso)	Externo
PLANEAR							
TODOS LOS PROCESOS	Congreso de la República, Rama Judicial, Gobierno Nacional, Alcaldía Distrital, Concejo, Procuraduría,	Ordenamiento Jurídico, Requerimientos, Consultas Jurídicas Internas o Externas, Quejas, Notificación de la Demanda y/o Solicitud de la	Notificación de la demanda y/o Solicitud de Instauración de la Demanda. Recepción de la solicitud de la Conciliación.	Director Jurídico Distrital	Activación del Proceso Judicial y Extrajudicial.	TODOS LOS PROCESOS	Alcaldía Distrital

	Contraloría, Personería, Ciudadanía, Despachos Judiciales, Personas Naturales y Jurídicas (públicas o privadas)	Instauración de la Demanda, Solicitud de Conciliación.	Analizar los fundamentos jurídicos para proyectar los Actos Administrativos asignados al Despacho.		Proyecto del Acto Administrativo.		
			Revisar las solicitudes de Conceptos Jurídicos y/o Asesoría Legal.		Proyecto del Concepto Jurídico.		
HACER							
TODOS LOS PROCESOS	Congreso de la República, Rama Judicial, Gobierno Nacional, Alcaldía Distrital, Concejo, Procuraduría, Contraloría, Personería, Ciudadanía, Despachos Judiciales, Personas Naturales y Jurídicas (públicas o privadas)	Notificación de la demanda y/o Solicitud de Instauración de la Demanda, Recepción de la solicitud de la Conciliación, Proyectos de Actos Administrativos, Proyectos de Conceptos Jurídicos	Representar Judicial y Extrajudicial al Distrito.	Director Jurídico Distrital	Actuaciones Procesales en procesos de Defensa Judicial. Actas de Conciliación.	TODOS LOS PROCESOS	Personas Naturales y Jurídicas (públicas o privadas), Despachos Judiciales, Alcaldía Distrital.
			Expedir los Actos Administrativos asignados al Despacho.		Actos Administrativos.		
			Emitir los Conceptos Jurídicos y realizar el Apoyo Legal a solicitud de las diferentes dependencias del Distrito.		Conceptos Jurídicos y Asesoría Legal.		

VERIFICAR


Gestión Jurídica	Congreso de la República, Rama Judicial, Gobierno Nacional, Alcaldía Distrital, Concejo, Procuraduría, Contraloría, Personería, Ciudadanía, Despachos Judiciales, Personas Naturales y Jurídicas.	Herramientas de medición y seguimiento Establecidas	Seguimiento a la Representación Judicial y Extrajudicial, Actos Administrativos, Conceptos Jurídicos y Apoyo Legal.	Director Jurídico Distrital	Seguimiento realizados, índices de daño antijurídico	TODOS LOS PROCESOS	Alcaldía Distrital
------------------	---	---	---	-----------------------------	--	--------------------	--------------------

ACTUAR

Control y Mejora	Entes de Control	Informe de Gestión, Informes de Auditoría interna o externa.	Planes de mejoramiento.	Director Jurídico Distrital y Jefe de Control Interno Institucional	Planes de mejoramiento implementados.	Gestión de Control y Mejora	Alcaldía Distrital
------------------	------------------	--	-------------------------	---	---------------------------------------	-----------------------------	--------------------

Procedimientos relacionados

Nombre del Procedimiento	Código del procedimiento
Representación Judicial	MA-GJU-P-001
Representación Extrajudicial	MA-GJU-P-002
Pago de Decisiones Judiciales y Acuerdos Conciliatorios	MA-GJU-P-003
Conceptos Jurídicos	MA-GJU-P-004
Atención Acciones Constitucionales	MA-GJU-P-005
Expedición de Actos Administrativos	MA-GJU-P-006
Acción de Repetición	MA-GJU-P-007

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: MA-GJU-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 6 de 6

Seguimiento y/o medición	Administración del Riesgo Acción Preventiva	Planes de Mejoramiento Acción Correctiva
Indicadores	Mapa de Riesgos Plan de Manejo de riesgos (Acción preventiva)	Planes de Mejoramiento

Recursos					
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Técnicos:	Virtuales:
Personal de planta y contratistas	Infraestructura puestos de trabajo	Proyectos de inversión y presupuesto	Sistemas de Información Hardware y software	No Aplica	Intranet Página Web